



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
PBE/sri

DESÍGNASE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y TECNOLOGÍAS DEL DISEÑO; REPRESENTANTE TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE DISEÑO Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y COMUNICACIÓN VISUAL ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO

CONCEPCIÓN, 05 de Julio 2022

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 5006

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°260/18; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 1470/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.

2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Sr. Roberto Burdiles Allende, en su Ordinario N°29/2022, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, a los/las Representantes Titular y Suplente del Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño, Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción y Representantes Suplentes de los Departamentos de Diseño y Teoría de la Arquitectura y Comunicación Visual, todos ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.

4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 4196/2022 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a objeto de que los/as académicos/as elijan a sus Representantes Titular y Suplente del Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño, Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción y Representantes Suplentes de los Departamentos de Diseño y Teoría de la Arquitectura y Comunicación Visual, todos ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.

5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°104/2022, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 499 de fecha 24 de junio de 2022, calificó el resultado definitivo de las elecciones llevadas a efecto en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, con el objeto de elegir Representantes Titular y Suplente del Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño, Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción y Representantes Suplentes de los Departamentos de Diseño y Teoría de la Arquitectura y Comunicación Visual ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad en los cargos que a continuación se señalan:

- Representantes Titular y Suplente del Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño ante la Comisión De Evaluación Académica de esa Facultad, don Izaúl Silvestre Parra Pierat y don Pedro Alonso Rebolledo Arellano, respectivamente.
- Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, don Luis Ariel Bobadilla Moreno.
- Representante Suplente del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, don Rodrigo Augusto Lagos Vergara.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Representante Suplente del Departamento de Comunicación Visual ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, doña Jacqueline Ivonne Santos Luarte.

DECRETO:

DESÍGNASE a los/la siguientes académicos/a representantes Titular y Suplente del Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño, Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción y Representantes Suplentes de los Departamentos de Diseño y Teoría de la Arquitectura y Comunicación Visual, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, según se indican:

Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño:

Representante Titular : Don Izaúl Silvestre Parra Pierat quien deberá asumir desde el **24 de junio de 2022 hasta el 13 de mayo de 2023.**

Representante Suplente: Don Pedro Alonso Rebolledo Arellano, quien deberá asumir desde el **24 de junio de 2022 hasta el 13 de mayo de 2023.**

Departamento de Ciencias de la Construcción:

Representante Titular : Don Luis Ariel Bobadilla Moreno, quien deberá asumir desde el **7 de julio de 2022 hasta el 7 de julio de 2026.**

Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura:

Representante Suplente: Don Rodrigo Augusto Lagos Vergara, **24 de junio de 2022 hasta el 13 de mayo de 2023.**

Departamento de Comunicación Visual:

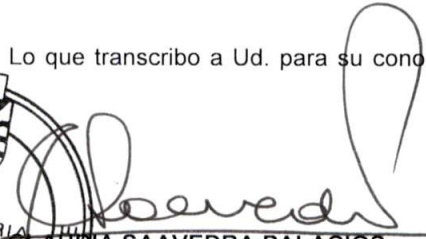

Representante Suplente: Doña Jacqueline Ivonne Santos Luarte, **24 de junio de 2022 hasta el 24 de junio de 2026.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVE - RECTOR

del Sr. Rector

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaría General